



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 25/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 28.07.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.
BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTES:

BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADO)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 24/15 DEL 14.15.15 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA N: 01/15 DEL 20.07.15 (APROBADAS)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

- Fue cancelado el bono vacacional.
- Fue cancelada la segunda quincena del mes de julio, la diferencia la cancelarán a final de mes.
- Se otorgó un derecho de palabra a la LETICH, como ustedes saben hay una Ley de Infogobierno y está pidiendo que se emigre a todo lo que software libre, eso es un gran problema para nosotros porque hay muchos software que no son libres, se pagan y algunos de los aparatos o instrumentos con que trabajan tienen software que son propios de la máquina o de la empresa que maneja el aparato, entonces, hay un inicio de reuniones entre Letich y Representantes de las Facultades con el objetivo de ver como la Universidad Centran puede emigrar al software libre, y si no puede emigrar buscar con el estado la posibilidad de negociar esos software que no son libres.
- Hay un presupuesto más o menos de 52 millones de bolívares el cual no sabemos de dónde va a salir, pero ese es más o menos el costo que prevee la Letich para la migración a software libre.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

Quiero comunicar al Cuerpo que para noviembre de 2015 la Facultad de Medicina colocará nuevamente la oferta de Concursos de Oposición para los cargos en las diferentes Cátedras de Escuelas y en los Institutos de esta Facultad, por lo que solicito a los Directores de Escuelas e Institutos actualizar y revisar de manera que cuando regresemos después de período vacacional si tienen algunos casos que introducir lo hagan. Estos participantes se inscribirían en noviembre y estarían presentando las pruebas en enero de 2016.

Quiero desearles a todos que tengan un período vacacional feliz, que puedan descansar y disfrutar sus vacaciones.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Isaac Blanco Pereira informó:**

Buenos días a todos, quiero informar que ya estoy reincorporado a mis actividades en la Facultad.

Quiero dar las gracias al Doctor Mariano Fernández, quien estuvo cubriendo la Coordinación de Investigación, todo ha está marchado bien por toda la información que tengo, estamos en la fase en la elección de un nuevo Coordinador de Investigación, creemos que ya para septiembre lo tengamos, ya hemos comenzado nuestro proceso de elaboración del informe de gestión.

Estuve trabajando en la parte de procesamiento y preparación de células madres, cordón umbilical, todo con fines de montar la Unidad de Trasplante en el Centro Hemato Oncológico del Llanito, por supuesto va a tener una repercusión a nivel de servicio público, porque como ustedes saben trasplantes de médula ósea, prácticamente no lo hay en los servicios públicos, que son altamente costosos y en este caso tendremos la oportunidad de hacerlos muchos más económicos o absolutamente gratis, con todos los servicios desde diagnóstico, la parte de quimioterapia, radioterapia y la fase de trasplante. Somos 4 personas que fuimos a prepararnos a México, yo soy el primero que regresa, la sede ya está casi lista, porque tuvimos que tumbar todo lo que había para volverlo hacer, porque no era un laboratorio adecuado, y hay muchos proyectos que tenemos para agilizar esto, y aquí a nivel de la universidad yo quiero seguir apoyando al Instituto de Inmunología, la parte de inmunogenética y molecular.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor José Ramón García informó:**

1. Hemos programado el examen de Postgrado para el 3 de octubre de 2015, la otra fecha tentativa sería el 10 de octubre.
2. La lista que tenemos preestablecida y que posiblemente sea la final, está cerca de los 380 graduando para este grado, probablemente sea solo un grado de medicina.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Informo que ayer recibí información sobre la Gaceta Oficial donde se hace el nombramiento de la ciudadana Antonieta Caporale como Sub Directora – Secretaria del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas, Pedro Elías Gutiérrez, como Suplente de la Sub Dirección y Domingo Khan, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Salud; no se mencionó en la Resolución el nombramiento del Director del HUC, ni del resto de la Representación del Ministerio.
2. El Consejo de la Escuela en su sesión del día 16.07.15, resolvió a solicitud de la Representación Estudiantil, la realización de una Asamblea Informativa de la Escuela, sobre la situación de los nuevos ingresos, la situación de capacidad instalada y el probable para indefinido profesoral en el mes de septiembre.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

- Bienvenido al Doctor Isaac Blanca.
- Les informo que me tuve que reunir dos veces con el Director del Hospital Vargas, por dos situaciones difíciles que están viviendo los estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", la primera es con los estudiantes de citotecnología, porque el área donde está ubicado el Laboratorio de Citotecnología del Hospital Vargas y donde hacen sus prácticas, repentinamente se vio confrontado en una serie de obras de ingeniería civil en su área, porque se le asignó todo el espacio que colindante con ellos a la misión milagro, demolieron paredes, pisos, etc., incluso una pared del salón de clases de citotecnología sin haber un trabajo de coordinación para el traslado de ese laboratorio a otro sitio, sin resguardo de los bienes que están allí que son muchos de la universidad. El Director informó que era un proyecto de Rosa Virginia Chávez y la Vicepresidencia de la República.
- Tendríamos una reunión con la Arquitecto de la obra, para ver si en efecto podían incorporar a los estudiantes que necesitan hacer las prácticas estas dos semanas que quedan y ver si logramos que nos remodelen nuestro espacio.
- El otro tema con el Director es que las residencias estudiantiles del Hospital Vargas, para las guardias de los estudiantes que están en cirugía y medicina interna, están en unas condiciones que él mismo cataloga de insalubres, antihigiénicas e inseguras, son unas literas sin colchones, no tienen cerraduras las puertas, las residencias están ocupadas por las camareras, los policías, los vigilantes, las enfermera, eso no es distinción de personal, raza o sexo, y por supuestos los estudiantes están cumpliendo con su trabajo pero en deplorables condiciones. Me gustaría que el Decano enviara una comunicación al Director solicitando la resolución de este problema pero creo conveniente que haciendo uso del convenio que existe entre las partes, exijamos q a nuestros estudiantes se le garantice la seguridad y el área de descanso durante las guardias en el Hospital Vargas de Caracas.
- La semana pasada estuvo como invitado en la Escuela Vargas el Lic. Maickel Melamed, en una charla motivadora que dio a los estudiantes, que han estado ocupados recientemente en convocar gente a la Escuela para hablar del tema de la migración estudiantil, profesional, etc, como manera de estimular un poco la pertenencia y la permanencia de los estudiantes en el país.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

La Escuela de Nutrición y Dietética reinició con sus actividades académicas. La Escuela de Nutrición y Dietética junto con la Universidad del Zulia celebraron en el Marco de su XLVIII Aniversario la VII Jornadas Científicas "MSc. Doris García Camacho" "innovación nutrición y salud", realizada en el Palacios de Eventos, Maracaibo, Edo. Zulia. La Profesora Carolina Peñalver de la Cátedra de Higiene de Alimentos participó con el tema ¿Cómo abordar y controlar la alimentación en momentos críticos en servicios de alimentación? Y el profesor Joel Osorio de la Cátedra de Alimentación Institucional, participó con el tema Servicios de Alimentación viables en la Venezuela actual.

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética organizó una Jornada donde se realizaron reparaciones, limpieza y pintura el día jueves 21/07/15 en los salones de la Escuela, la pintura fue un donativo de los alumnos de la Octogésima Novena (89º) Promoción de nuestra Escuela. Procedieron a pintar los salones 1, 2, 4 y 5 y los pasamanos de las escaleras y la reparación el aire acondicionado del aula 4. Participaron los estudiantes: Samuel Ochoa, Valeria Montilva, Angre Chacón, Evelyn Figueroa, Valentina González, Roberto Otero, Jessica Zabala, Julmary Castillo, María Alejandra Lozano, Ninibeth Santos, María Fernanda Aldana y por el Centro de Estudiantes Freddy Peláez, Pedro Buitrago, Milianly Figueroa, Gabriela Guerra.

El personal de mantenimiento de la Facultad de Medicina efectuó los días 21 y 22 de julio labores de pintado en la Biblioteca "Lcda. Olga Blanco de Liendo Coll" ubicada en nuestra Escuela. Las pinturas fueron adquiridas con los fondos generados por usuarios (estudiantes, profesores, visitantes) que hacen uso de la Biblioteca.

El día martes del 21/07/15 asistí a la reinauguración del Laboratorio de Investigación Básicas y Aplicadas en el Marco del 66º Aniversario de la Escuela de Bioanálisis, luego de finalizada la sesión del Consejo de Facultad, donde recibí un certificado de reconocimiento por mi participación en la fundación de dicho laboratorio. En este laboratorio 1991 arrancaron los primeros trabajos de investigación en Chagas, Nutrición y Bioquímica en habitantes de la Isla de Coche. A partir de allí numerosos trabajos de investigación y tesis de pregrado fueron culminados con éxito. Estoy seguro que con las nuevas adquisiciones de equipos y la acertada Dirección y Coordinación de la Dra. Fátima Garcés se tendrán nuevos productos exitosos, felicitaciones y éxitos en este nuevo aniversario de la Escuela de Bioanálisis.

Me complació enormemente participar tanto en la inauguración del Curso del Diplomado "Lactancia Materna y Prácticas de Alimentación Complementaria 2015", como en su exitoso cierre realizado el día viernes 17 de Julio de 2015. Dándole mayor emotividad a este primer curso fue el reconocimiento formal otorgado por la Organización Internacional UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund); para ello participo en este acto de clausura la Sra. Kiyomi Kawaguchi representante delegada de UNICEF en Venezuela. Así mismo participaron autoridades de esta facultad: profesoras: María Virginia de Galindo, Lía Tovar, profesor Mariano Fernández. Profesora Yvory Mogollón por SEDUCV; Lic. Yadira Rodríguez y Lic. Desireé Vázquez por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y por supuesto las profesoras Coordinadoras del Diplomado Yuli Makoukji y María Isabel García.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informo:

- El 20.07.15 se llevó a cabo una misa en las áreas verdes de la Escuela de Bioanálisis en conmemoración del "66 Aniversario de la Escuela de Bioanálisis" en la misa se guardó un minuto de silencio por la muerte de la madre de la Rectora Cecilia García Arocha, además, se realizó la reinauguración del Laboratorio de Investigaciones de Ciencias Básicas con la bendición del Padre Adolfo Sosa de la Tahona, en este acto se entregó un reconocimiento a los profesores fundadores del laboratorio entre los que tenemos a los Profesores Ada Pérez de Suárez, Carlos Julio Herrera, Andrés Gerardi y Benito Infante.
- La Comisión de Extensión de Bioanálisis llevó a cabo un concurso gastronómico donde participaron profesores y estudiantes.
- Los días martes y miércoles los estudiantes llevaron a cabo actividades recreativas y deportivas el cual contó con la organización del Centro de Estudiantes.
- El acto protocolar del día jueves fue suspendido por el paro y por el fallecimiento de la madre de la Rectora, el Decano ofreció que lo celebráramos en el mes de octubre con el de la Facultad si es posible.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informo:

- La semana pasada se realizó una jornada de cedulación en la Escuela de Enfermería, por iniciativa estudiantil.
- Durante el mes de agosto telefonía Movistar acometerá varios trabajos en la Escuela de Enfermería como reparación de pupitres y pintura de algunas paredes y salones.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informo:

1. El Instituto Anatómico se unió a las condolencias dirigidas a la Ciudadana Rectora Profesora Cecilia García Arocha por el fallecimiento de su señora madre.
2. El Instituto Anatómico informa que durante el período vacacional el personal de investigación con actividades en los laboratorios de Hemoglobinas Anormales, Investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas, Microscopia y Toxinología, estarán autoizados para acceder a las instalaciones de la Institución. Así mismo, permanecerá en actividades de limpieza el personal de Superlín.
3. El Instituto Anatómico informa respecto a su participación 5to Seminario de Nanociencias y Nanotecnología que se realizará en Cuba el Próximo 14 de septiembre 2015.
4. El Instituto Anatómico informa respecto a su participación en el Taller "Remodelación Ósea y Aminoglicosidos a realizarse en el Instituto Ortopédico Galeazzi en la Ciudad de Milán Italia, el próximo noviembre 2015.
5. Los mejores deseos para el buen disfrute del merecido período vacacional correspondiente.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

1. El IAP fue nuevamente víctima de robo durante el fin de semana del 24 de julio de 2015. En esta oportunidad el robo ocurrió en la Administración del IAP. Rompieron la puerta de vidrio que da acceso a la Administración, de allí extrajeron equipos de computación (una computadora completa y dos monitores). Igualmente ingresaron al archivo de autopsias que ese encuentra en la misma área de la Administración y extrajeron un teléfono.
2. Al percatarnos de la situación, se llamó al personal de Seguridad de la UCV, quienes realizaron el informe respectivo al caso. Igualmente se realizó la denuncia en el CICPC, sede Santa Mónica. Los agentes policiales se acercaron a las instalaciones del IAP realizando la revisión pertinente.
3. Se enviaron los comunicados pertinentes al Decano Dr. Emigdio Balda y a la rectora de la UCV Profa. Cecilia García, notificándoles acerca de lo ocurrido.
4. La Administración del IAP permanece cerrada hasta tanto el CICPC nos dé las indicaciones para la entrada a la Administración.
5. La entrega de resultados que se realizaba en la Administración ahora será en otra área del IAP.
6. Se solicita al Decano Dr. Emigdio Balda el arreglo de la puerta dañada, así como la colocación de rejas en dicha puerta.
7. **Solicito ante el Consejo de la Facultad de Medicina la presencia de al menos dos vigilantes todos los días durante las 24 horas para las Instalaciones del IAP y más aun considerando que ya comienza el período vacacional y el IAP continúa abierto durante este período.**
8. **ES URGENTE la resolución del problema de vigilancia para garantizar el resguardo de los equipos y del personal que allí laboramos.**

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

- Se informa que durante la semana se están realizando las elecciones de Director y Representantes Profesorales ante el Consejo Técnico.
- Sostuvimos una reunión con FUNDAVENE, para analizar los costos de las pruebas de trasplante. El resultado fue positivo.
- Sostuvimos una reunión con la Dra. Deyanira González, Jefa del Programa de Biología Molecular del Departamento de Control de Calidad del Instituto Nacional de Higiene, para analizar costos y servicios de secuenciación para las pruebas de inmunogenética y enfermedades infecciosas. Se logró un acuerdo con la casa comercial Roche Diagnostics para ampliar el servicio de carga viral para VIH y Hepatitis.
- Sostuvimos una reunión con el Dr. Isaac Blanca, para analizar las cooperaciones entre el Instituto Venezolano de Seguro Social y el Instituto para programas de trasplante de médula, tipificación y análisis de células tumorales y Banco de donantes de células madre y cordón umbilical.
- Estaremos colaborando hasta el 14 de agosto y luego comenzaremos el 14 de septiembre.
- Se insiste en la necesidad de vigilancia en el Instituto Anatomopatológico y el de Inmunología.
- Se insiste en mejorar la eficiencia de los trámites administrativos y de personal. En los trámites administrativos calculamos el tiempo real de labores en menos de 9 meses al año, entre diversos asuntos y vacaciones, lo que nos perjudica en la adquisición de reactivos y rendición de cuentas respectivamente.
- En el Departamento de Recursos Humanos todavía tenemos 3 cargos desde más de 18 meses sin poder ocuparlos por la lentitud de los concursos, etc.
- Varios trámites como los años laborados por el personal docente y administrativo, no han sido resueltos a pesar de tener años que se han hecho los reclamos respectivos.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1.- Esta Representación Profesor Principal, expresa su preocupación y asombro por los Calendarios de actividades aprobados en los Consejos de las Escuelas de la Facultad de Medicina, desconociendo en los mencionados Calendarios los alcances de la II CCU, específicamente a la Cláusula Nº 23: Disfrute de Vacaciones del Trabajador: cuya clausula contempla un disfrute vacacional remunerado de sesenta (60) días hábiles, distribuidos en cuarenta y cinco (45) días hábiles en el periodo de vacaciones colectivas julio-septiembre; y quince (15) días hábiles en el período del receso navideño.

Esta cláusula ya fue aprobada, solo falta la firma para entrar en vigencia, eso quiere decir que si salimos de

vacaciones colectivas el lunes 3 de agosto, regresaremos el lunes 05 de octubre de 2015. Y con relación a las vacaciones navideñas si salimos el lunes 21 de diciembre de 2015, regresamos el lunes 11 de enero de 2016.

Si ocurre lo que ha sido informado, que la II CCU será firmada en el mes de agosto de 2015. Creo que los Consejos de las Escuelas debieron manejar esos escenarios y presentar propuestas de Calendarios de Actividades que garanticen lo contemplado en esta II CCU. De lo contrario nuevamente tendremos dos Facultades de Medicina, una que probablemente regresaría el próximo miércoles 16 de septiembre y la otra que seguramente regresaremos el próximo lunes 05 de octubre de 2015, la realidad finalmente se impondrá, ya que los derechos laborales alcanzados mediante las luchas gremiales son irrenunciables y tienen intangibilidad y progresividad según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes. Por lo tanto cuando existen varias normas se impone la que más beneficie al trabajador.

Es inadmisibles el argumento de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, el cual fue expresado por el Profesor Emigdio Balda, Decano y secundado por algunos Directores de algunas de las Escuelas de la Facultad, el cual consiste en que si efectivamente la cláusula 23 fue aprobada pero como la II CCU no ha sido firmada, si se firma en el mes de agosto, como ya nos fuimos de vacaciones colectivas con unos Calendarios de actividades aprobados por los Consejos de las Escuelas, esta cláusula entraría en vigencia para el año que viene, es decir, 2016. Si este argumento es válido para esta Facultad, también podría ser válido para el gobierno, el cual podría argumentar que como las Tablas Salariales se aprobaron en agosto de 2015, estas entran en vigencia a partir del 2016. Por favor, hay que tener seriedad y mucho cuidado con lo que se expresa.

Debo entonces recordar que cuando se firmó la I CCU, ella con todas sus Cláusulas entro en vigencia inmediatamente, no tendría ninguna razón para que en esta oportunidad ocurriera lo contrario.

2.- Esta Representación Profesoral también expresa su preocupación por la ausencia de Reprogramación de las fechas de los exámenes finales, de reparación y diferidos en los días que ocurrieron Paro Nacional de Universidades convocados por la FAPUV y la APUCV. Debo entonces recordar que según la Ley de Universidades Vigente, en su artículo 73, numeral 4, solo le da estas atribuciones al Director de la Escuela en conjunto con el Decano y viene ocurriendo que esto no se está cumpliendo y algunos profesores han cambiado por su cuenta la fecha de su examen. Particularmente me ocurrió que la fecha del examen de Reparación y Diferido de la asignatura bajo mi responsabilidad, coincidió con el Paro Nacional del día miércoles 29 de julio y tuve yo que solicitar la autorización del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, a través de la Cátedra para fijar otro día para el desarrollo del mencionado examen, ya que el Director de la mencionada Escuela no lo había contemplado, me imagino que confiando en que yo actuaría como un esquiro y realizara el examen el día del paro, eso jamás ocurrirá de mi parte.

Tengo información que en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", también está ocurriendo y algunos Jefes de Cátedras están tomando la decisión de fijar ellos las nuevas fechas de estos exámenes y eso no es legal, por lo tanto le solicito al Decano y a los Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina, que asuman su responsabilidad y procedan ustedes según la Ley de Universidades a fijar las nuevas fechas de los exámenes finales, reparación y diferidos cuando haya convocatoria a Paro Nacional de lo contrario puede ocurrir que algún estudiante que resulte aplazado en una evaluación podría demandar a la UCV alegando ilegalidad y afectando de esta manera la institucionalidad.

3.- Finalmente y no menos importante, por el contrario altamente preocupante es lo que está ocurriendo con el acto académico para la entrega de Botones y Diplomas, por el ascenso en el escalafón docente universitario de los profesores de la UCV, el último acto fue aproximadamente en el año 2012, el argumento que le han dado en la Comisión Clasificadora Central a algunos profesores que han reclamado, es que la demora es debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para comprar los botones y los Diplomas y eso es realmente inaceptable en una Institución académica.

Todos los miércoles en el Consejo Universitario, se aprueban licitaciones cerradas para remodelación de la sede de la UCV en el Estado Nueva Esparta y para el Comedor Universitario, pero no hay entonces recursos para honrar el ascenso en el escalafón docente de los profesores universitarios.

En virtud de todo esto, le solicito al Profesor Emigdio Balda por tercera vez, que proceda en su condición de Decano a comunicarse con el Vicerrector Académico, a fin de buscarle una solución satisfactoria a este problema académico y se lleve a cabo este acto esperado por los miembros del personal docente y de investigación que han ascendido en el escalafón docente universitario desde el año 2012 hasta el presente.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

- Finalizaron las actividades de pregrado.
- Hoy es el día mundial de la hepatitis, se está celebrando con charlas, difusión radial, entre otros.
- Bienvenido al Doctor Isaac Blanca Pereira.
- El número de mendigos en el Túnel de la Universidad Central de Venezuela es de un número de 7 a 10.
- La situación de la Cátedra/Servicio de Gastroenterología: nos queda solo un endoscopio superior y dos duodenoscopios, no tenemos ningún instrumental y accesorios biliares.
- Me reuní con el Dr. Manuel Capdeville, para plantear la problemática de la Cátedra y me manifestó que tenía que esperar la designación de las nuevas autoridades.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Vemos con suma preocupación la situación del Hospital Universitario, cuyo cambio de autoridades ha causado gran zozobra entre los miembros de la comunidad del Hospital. En más de una oportunidad se han suscitado situaciones de violencia, con saldo de heridos, personas armadas en los pasillos del hospital y gran angustia por parte de pacientes, médicos y personal. No conocemos la vinculación de la mencionada Dra. Caporale con el Hospital ni la razón por la que fue designada subdirectora, en vez de cumplir con la normativa para el nombramiento del Director, que se encuentra ya establecida en el Estatuto Orgánico del Hospital. Solicitamos se nos brinde toda la información disponible para poder replicarla entre el profesorado. Por otra parte, se han reportado agresiones por parte del personal obrero a los residentes, cuando estos expresan su opinión acerca de las precarias condiciones del Hospital.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

- Un reconocimiento para las Cátedras de las Escuelas que lograron concluir el año lectivo mediante acuerdos con sus estudiantes, los cuales agotaron todas las posibilidades, a fin de nivelar sus contenidos y evaluaciones para no dejar cosas pendientes, debido a la inestabilidad universitaria presente.
- Se debe actualizar la clase teórica de las diferentes Escuelas, ya que ha perdido su vigencia, la asistencia y el interés estudiantil, la cual cada día es más precaria.
- Se debe revisar las evaluaciones que se hacen de la docencia, la cual es una actividad pedagógica que debe actualizarse continuamente, facilitar su implementación evitando las complicaciones que ocasiona.
- Discusión sobre la Departamentalización de la Facultad de Medicina, muchos departamentos exceptuando el de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", la cual funciona con bastante efectividad. Los departamentos no deben parecer instancias intermedias transitorias de correspondencias, que en oportunidades retrasan los procedimientos administrativos.
- Revisar el rol del Consejo de Facultad que debe abordar más los problemas académicos docentes y administrativos.
- Bienvenida al Dr. Isaac Blanca por su reincorporación a la Coordinación de Investigación.
- Reconociendo el esfuerzo de la Prof^a. Flor María Carneiro, por su iniciativa para revisar los aumentos de dedicación que deben actualizarse.
- Felices vacaciones y renovaciones vitales para los profesores.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Hoy es el día mundial de la Hepatitis, espacio dedicado a la promoción y concientización sobre esta dolencia. De manera similar, la próxima semana del 1 al 7 de agosto se celebrará la semana Mundial de la Lactancia Materna, con diferentes actos, conferencias y foros; queremos invitar en especial invitar a la tradicional caminata por la Lactancia Materna a celebrarse el día 2 de agosto en el Parque del Este a las 8:00 am., el grupo GALACMA-UCV de la Escuela de Nutrición es uno de los grupos organizadores conjuntamente con OPS, UNICEF y otros organismos. Queremos invitar muy cordialmente este cuerpo a la actividad.

Finalmente, queremos informar sobre el Diplomado en Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, cuya clausura se realizó la semana pasada, implementado por GALACMA-UCV, Coordinación de Extensión y la Unidad de Educación a Distancia (SEDUCV). Dictado bajo modalidad Semi-presencial, en la plataforma del Campus Virtual, donde se utilizaron herramientas de la Web 2.0 y las redes sociales, como Twitter, Facebook e infografías. Resaltamos que como producto final los participantes produjeron videos sobre el tema de gran calidad.

Informe del Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Quiero informar en relación a la nueva Directiva del Hospital Universitario de Caracas, donde los cambios que se hicieron fue sustituir a las personas que estaban en ejercicio en este momento, al Dr. Manuel Candelier lo sustituyeron por la Dra. Antonieta Caporales y al Dr. Fernando Alvarado lo sustituyen por el Dr. Pedro Gutiérrez, o sea que el Dr. Fernando Alvarado no forma parte del equipo directivo a partir del 28.07.15, como ofreció algo, no lo puede hacer en este momento ya que no es Sub-Director del Hospital o encargado de la Sub-Dirección.

En cuanto a la terna, no es que al Director no le guste, es que la terna viene de una sexta, y la presenta el Ministro a las autoridades de la universidad, por lo tanto no es posible que el Presidente de la República no esté de acuerdo con alguno de los tres, porque realmente no es la Rectora la que va a decidir quién será la persona.

En cuanto a la situación mía, yo no estoy ratificado, no he sido sustituido pero tampoco estoy ratificado, allí lo que hubo fue una mala interpretación de los estatutos orgánicos, porque el Estatuto Orgánico que se interpretó en el Ministerio, es el Estatuto Orgánico del año 1956 donde había un representante del ministerio, lo que hicieron fue nombra a un representante del ministerio sustituyendo supuestamente al que había, pero lo que no interpretaron fue que en año 1986 el Dr. Rafael Caldera, Presidente de la República para la fecha, hizo una modificación del estatuto orgánico del Hospital Universitario, y allí las modificaciones que se hicieron fue que hay dos representantes del ministerio, entonces sustituyen a uno pero no sustituyen al otro, sustituyeron al Dr. Eduardo Velázquez, pero no han sustituido al Dr. Humberto Gutiérrez, ni me han ratificado, ni he aceptado, esa es la situación.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Bachiller Luis Solórzano, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Bienvenido al Dr. Isaac Blanca, con respecto al tema del Hospital Universitario de Caracas, mi compañera Ana Marcano hará una exposición de algunos acontecimientos que están ocurriendo con estudiantes de pregrado que hacen guardias en el hospital y no tienen donde dormir.

Con respecto al túnel, no solo duermen indigentes, sino, tengo entendido que también duermen familiares de pacientes que no tienen donde dormir en el hospital y van al túnel a dormir.

Bachillera Ana Marcano, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Informamos al igual que el Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, que se llevó a cabo con mucho éxito la participación y entusiasmo de estudiantes pertenecientes a tres de las Escuelas de nuestra Facultad, una jornada de despistaje en Catia y extendemos nuestros sinceros agradecimientos de parte de todos los estudiantes y de la comunidad, a la Coordinadora de Extensión la Profesora Lía Tovar y a la Coordinadora Administrativa la Profesora María V. Pérez de Galindo, por su ayuda, guía y colaboración en el desenvolvimiento de esta jornada. La representación estudiantil ve con mucha preocupación, que el Consejo Universitario no ha dado respuesta ni pronunciamiento formal, a la comunidad universitaria sobre la asignación de los cupos por parte de OPSU, ni sobre la sentencia del TSJ, en base a esto solicitamos que se coloque como punto previo una discusión para generar una petición formal de parte de esta Facultad y de este Consejo de Facultad al Consejo Universitario, para que dé respuesta a la Universidad con urgencia ya que mañana miércoles es el último Consejo Universitario por este período lectivo, por lo que será y vendrá muy tarde este pronunciamiento.

Bachiller Hermes Gonzáles, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Felicitemos al Centro de Estudiantes, Profesores y Directora de la Escuela de Bioanálisis, por los eventos que se realizaron la semana pasada debido al 66 Aniversario de la Escuela de Bioanálisis, tuve la oportunidad de asistir creo que el lunes 20.07.15 cuando se realizó el Biomaster chef, nuestro compañeros cocinan muy bien, asimismo, los felicito por el nuevo laboratorio.

La Escuela de Salud Pública concluye sus actividades esta semana estarán hasta el jueves 30 de julio, estamos a la expectativa que vamos hacer con los estudiantes este nuevo año académico, no solo por la estructura de la Escuela porque tenemos suficiente espacio, pero no tenemos los insumos académicos necesarios, no tenemos pupitres, sillas, insumos en los laboratorios, no quiero imaginar como será una práctica de fisioterapia donde mínimo pueden haber 25 – 30 personas en el laboratorio, cuando entre 60 – 65 personas que por ende debe haber dos personas por camilla, la falta de matrícula profesoral que dificulta el desenvolvimiento de la formación estudiantil.

Quiero recordarles que la Escuela de Salud Pública tiene 6 carreras de las cuales 5 carreras son licenciaturas, 1 carrera es técnica, los profesores, la Directora y el Centro de Estudiantes estamos haciendo lo posible y estamos optimistas ante la situación y tenemos la certeza que vamos a resolver o intentar resolver estos asuntos. Les deseamos unas felices vacaciones.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF25/15****28.07.15**

Oficio N° 048/2015 de fecha 07.07.15, emitido por el Dr. **MARCELO J. ALFONZO ROSAS**, Director del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo la designación de la Prof^a **MARÍA ISABEL GIACOPINI DE ZAMBRANO**, como Jefa del Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico, instancia encargada del Programa al Estudiante Investigador por parte del IME, bajo la jurisdicción de la Coordinación de la Investigación de la Facultad de Medicina, según el Organigrama del IME aprobado en mayo 2012 por el CU-UCV.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. CCC-0407-2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Dr. **José Marín Díaz**, Gerente de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, informando que debido al próximo periodo vacacional 2015, se recibirán oficios correspondientes a trámites del Personal Docente en esa dependencia administrativa hasta el 15.07.15.

DECISIÓN:

En Cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF25/15****28.07.15**

Oficio No. ED-0517/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a **COROMOTO J. LORENZO L.**, C.I. 6.432.331, al cargo que venía desempeñando como Instructor por concurso, dedicación Medio Tiempo, en la Cátedra de Histología Normal y Embriología. La renuncia es a partir del 17.09.15

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a Coromoto J. Lorenzo L. como Instructora por concurso, dedicación Medio Tiempo, a partir del 17.09.15
2. Autorizar a la Cátedra a licitar nuevamente el Cargo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. IDI0126052015 de fecha 26.05.15, emitido por el Dr. Juan B. De Sanctis, Director del Instituto de Inmunología, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **PAOLO TASSINARI**, C.I. 5.536.277, al cargo de Agregado a Medio Tiempo, la Sección de Investigación de ese Instituto. La renuncia es a partir del 16.07.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Paolo Tassinari, como Agregado a Medio Tiempo, a partir del 16.07.15.
2. Autorizar al Instituto de Inmunología licitar nuevamente el Cargo.
3. Tramitar sin ratificación de acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ADRIANA LODEIRO**, C.I. 20.616.950, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Adriana Lodeiro, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA JOSÉ FLORES**, C.I. 21.120.606, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María José Flores, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DIEGO GUERRA**, C.I. 20.781.669, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Diego Guerra, como preparador Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.6. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **RAFAEL A. MARTÍNEZ L.**, C.I. 20.800.301, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Rafael A. Martínez L., como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.7. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **SUSANA ACOSTA**, C.I. 24.530.333, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Susana Acosta, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.8. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JORGE CÁRDENAS**, C.I. 24.219.214, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Jorge Cárdenas como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.9. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ARIADNA PÉREZ**, C.I. 24.571.495, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Ariadna Pérez, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA VERÓNICA MEJÍA**, C.I. 24.222.334, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María Verónica Mejía, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.11. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **XAVIER E. GARNICA M.**, C.I. 24.073.890, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Xavier E. Garnica M., como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.12. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. ED-0510/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **YOANNA ZULLI**, C.I. 20.799.523, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 30.03.15

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Yoanna Zulli, como preparadora Ad-honorem.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.13. CF25/15****28.07.15**

Oficio ED-0537/2015 de fecha 16.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", informando que ese Cuerpo reconsideró y aprobó el ingreso por **Cambio de Escuela (Artículo 158)** a los Bachilleres:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C .I:	ESCUELA	PROMEDIO
1	López Mariana E.	25.579.997	Enfermería	18,4
2	Noguera C. José A.	19.504.903	Enfermería	18,3
3	Irrazabal Ámbar	24.233.977	Odontología	17,1
4	Ramis César	20.653.568	Psicología	17
5	Rodríguez Miguel	21.413.989	Bibliotecología	17
6	Bonillo Eliezer	25.502.082	Antropología	17
7	Mejía Andrea	23.638.471	Ingeniería	16,6
8	Arrieche Oliver	25.747.871	Tecnología Pulmonar	16,4

9	Barrio O. Sonia A.	25.771.248	Terapia Ocupacional	16,2
10	Valenzuela B. María V.	24.397.088	Biología	14.6

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cambio de escuela por resolución 158 a los Bachilleres: López Mariana E., Noguera C. José A., Irrazabal Ámbar, Ramis César, Rodríguez Miguel, Bonillo Eliezer, Mejía Andrea, Arrieche Oliver, Barrio O. Sonia A., Valenzuela B. María V.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.14. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. DCE/128/2015 de fecha 20.07.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo cinco (5) **solicitudes de Estudios Simultáneos** con la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Criterio de selección: Mayor promedio de notas

Escuela de Medicina: "Luis Razetti"

Carrera: Medicina

Nº de solicitudes: 9

Nº de solicitudes que cumplen con los requisitos: 5

Cupos disponibles: 2

Nº	C.I	Apellidos	Nombres	Carrera de Origen	Promedio Ponderado
1	24.124.739	SÁNCHEZ AGUILARTE	VANESSA VALENTINA	ANTROPOLOGÍA (FACES)	18.2308
2	24.280.769	MOREAU FIGUEIRA	CARMEN MARÍA	ANTROPOLOGÍA (FACES)	17.7949
3	23.798.188	MARTÍNEZ REBOLLEDO	KEIVER OSWALDO	ANTROPOLOGÍA (FACES)	14.8889
4	20.821.236	AYALA CASANOVA	JOSELYS ANDREINA	PSICOLOGÍA (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN)	14.556
5	24.314.561	OSUNA DÍAZ	DIANA PAOLA	ANTROPOLOGÍA (FACES)	14.512

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la solicitud de Estudios Simultáneos de los Bachilleres Sánchez Aguilarte Vanessa Valentina y Moreau Figueira Carmen María.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.15. CF25/15****28.07.15**

Oficio No. 324/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"EXCESO PONDERAL Y VARIABLE SOCIOECONÓMICAS EN TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD. PARROQUIA EL PARAISO. CARACAS, VENEZUELA"

Presentado por la Prof^a. **WILMARY QUIJADA LAZO**, C.I. 13.826.838, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
LUIS CHACÍN (TIT.)
MARIANO FERNÁNDEZ (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:
AQUILES SALAS (ASOC.)
YAIRA MATHINSON (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: EDUARDO ROMERO.

La Prof^a. Wilmary Quijada Lazo, ingresó el **01.01.08** y ganó Concurso de Oposición el 12.06.13, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF14/15 de fecha 05.05.15 y su Tutora es la Prof^a. **YUBIZALY LÓPEZ**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
LUIS CHACÍN (TIT.)
MARIANO FERNÁNDEZ (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:
AQUILES SALAS (ASOC.)
YAIRA MATHINSON (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: EDUARDO ROMERO, LUISA SÁNCHEZ, LUIS ECHEZURÍA, RÓMULO ORTA y ALEJANDRO RISQUEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.16. CF25/15

28.07.15

Oficio s/n de fecha 06.07.15, emitido por la Prof^a. **CELSY HERNÁNDEZ**, C.I. 13.767.579, docente de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL UROANÁLISIS, DIRIGIDO A LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
MATILDE MEDINA (Agreg.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:
BEATRIZ DE LA TORRE (Agreg.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA FÁTIMA GARCÉS, CARMEN GARCÍA, ZURY DOMÍNGUEZ, DOLORES MORENO, ALICIA APONTE.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
MATILDE MEDINA (Agreg.)
CANDELARIA ALFONSO (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:
BEATRIZ DE LA TORRE (Agreg.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA FÁTIMA GARCÉS, CARMEN GARCÍA, ZURY DOMÍNGUEZ, DOLORES MORENO, ALICIA APONTE.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF25/15

28.07.15

Oficio s/n de fecha 20.07.15, emitido por la Prof^a. **MARÍA INÉS CALATRONI**, C.I. 16.247.537, Docente de la Cátedra de Clínica Médica Terapéutica "B" con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: "**MICOSIS PROFUNDAS EN PACIENTES HEMATO-ONCOLÓGICAS MEMORIA NARRATIVA**"

ARTÍCULOS:

"HISTOPLASMOSIS EN PACIENTES CON ENFERMEDADES HEMATO-ONCOLÓGICAS"

"HISTOPLASMOSIS"

"ESTUDIO DE INFECCIONES DISEMINADAS POR CANDIDA EN PACIENTES CON NEUTROPENIA FEBRIL ASOCIADA A ENFERMEDADES HEMATO-ONCOLÓGICAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

SOFÍA MATA (Tit.)

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA EUGENIA LANDAETA (Asoc.)

JOSÉ RAMÓN GARCÍA R (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARIO PATIÑO, EDDIE KASWAN, MARTÍN CARBALLO, PEDRO NAVARRO, HAYDEE RÍOS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.18. CF25/15

28.07.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

MORALES MARRERO MARYANA DEL VALLE

14.889.979

INSTRUCTOR CONTRATADO

MEDIO TIEMPO

PARASITOLOGÍA

01.07.15 HASTA EL 31.12.15

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.04.00, identificado con el **IDAC** 30884.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

◆ Morales Marrero Maryana Del Valle, a partir del 01.07.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.19. CF25/15

28.07.15

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

CRIOLLO RÓDRIZ ALAN ROLANDO

17.312.742

INSTRUCTOR CONTRATADO

TIEMPO COMPLETO

CÁTEDRA: **MICROBIOLOGÍA**
 LAPSO: **18.05.15 HASTA EL 31.12.15**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.01.00, identificado con el **IDAC** 31568.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Criollo Ródriz Alan Rolando, a partir del 18.05.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.20. CF25/15 **28.07.15**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GEORGE TABBAN MANJOUR**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.309.899**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **BIOQUÍMICA "B"**
 LAPSO: **15.07.15 HASTA EL 31.12.15**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el **IDAC** 31569.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ George Tabban Manjoud, a partir del 15.07.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.21. CF25/15 **28.07.15**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **EDWIN ORLANDO CHÁVEZ APONTE**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **16.033.803**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **FISIOLOGÍA**
 LAPSO: **15.07.15 HASTA EL 31.12.15**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.04.00, identificado con el **IDAC** 31606.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Edwin Orlando Chávez Aponte, a partir del 15.07.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF25/15 **28.07.15**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ZULAMRY ALICIA FARÍAS PEDROZA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **19.555.315**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **BIOQUÍMICA "A"**
 LAPSO: **15.07.15 HASTA EL 31.12.15**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.01.00, identificado con el **IDAC 31607**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Zulamry Alicia Farías Pedroza, a partir del 15.07.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.23. CF25/15

28.07.15

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BALZA HADDAD ADRIANA MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.549.000
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CITOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.06.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.12.00, identificado con el **IDAC 30315**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Balza Haddad Adriana Mercedes, a partir del 01.06.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.24. CF25/15

28.07.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERLIANA DAMELYS FLORES ABREU
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.015.176
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	16.06.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.06.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el **IDAC 31597**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Herliana Damelys Flores Abreu, a partir del 16.06.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.25. CF25/15

28.07.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PINEDA CARRILLO JACINTO ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.149.880
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
DEPARTAMENTO:	INVESTIGACIÓN

LAPSO: **01.01.15 HASTA EL 31.12.15**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.09.14**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.00.00, identificado con el **IDAC 31623**.

DECISIÓN:

- ♦ Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
 Pineda Carrillo Jacinto Antonio, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.26. CF25/15	28.07.15
<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CARVAJAL QUIJADA JEIMY CAROLINA CÉDULA DE IDENTIDAD: 19.000.146 CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO SECCIÓN: OFTALMOLOGÍA LAPSO: 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN INGRESO: 01.09.14 	

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.08.00, identificado con el **IDAC 31624**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Carvajal Quijada Jeimy Carolina, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.27. CF25/15	28.07.15
<p>Oficio No. ED-0469/2015 de fecha 25.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Oftalmológica de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana LUCIA PEREIRA ACOSTA, C.I. 10.480.819.</p>	

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

AMADA BERMÚDEZ (Tit.) (Jub.)
 EDGAR SISO VILLARROEL (Asit.) (Jub.)

SUPLENTEs: Profesores:

GUSTAVO ADOLFO BENÍTEZ (Asoc.)
 MARÍA CRISTINA ORTIZ (Asist.)

TUTOR: NANCY ROBLES DE NAVAS (AGREG.) (JUB.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas de una Universidad Venezolana o Extranjera reconocida.
2. Estudios de 4to. Nivel Universitario (Postgrado), Especialista en Oftalmología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.08.00, identificado con el **IDAC 20000**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

AMADA BERMÚDEZ (Tit.) (Jub.)
GUSTAVO ADOLFO BENITEZ (Asoc.)
NANCY ROBLES DE NAVAS (Agreg.) (Jub.)

SUPLENTEs: Profesores:

ALEXIS SÁNCHEZ (Asoc.)
EDGAR SISO VILLARROEL (Asit.) (Jub.)
MARÍA CRISTINA ORTIZ (Asist.)

TUTOR: NANCY ROBLES DE NAVAS (AGREG.) (JUB.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF25/15

28.07.15

Oficio No. 166/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a **CECILIA SOLEDAD DOMÍNGUEZ FERMÍN**, C.I. 17.423.480.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ANA ÁVILA (Asoc.)
MIRLA MORÓN DE TORREALBA (Asoc.)
MARÍA ISABEL GARCÍA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARISEL CARVAJAL (Asoc.)
FLOR MARÍA CARNEIRO (Asoc.)
MARÍA LUISA VILLAHERMOSA (Agreg.)

TUTOR: ANA ÁVILA (ASOC.)

BASES:

1. Licenciado en Nutrición y Dietética.
2. Títulos de Postgrado: Especialista en Nutrición Infantil, y otros postgrados relacionados con el área.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el **IDAC 31643**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ANA ÁVILA (Asoc.)
 MIRLA MORÓN DE TORREALBA (Asoc.)
 FLOR MARÍA CARNEIRO (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARISEL CARVAJAL (Asoc.)
 MARÍA ISABEL GARCÍA (Agreg.)
 MARÍA LUISA VILLAHERMOSA (Agreg.)

TUTOR: ANA ÁVILA (ASOC.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.29. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. OECS-CRyE 063/2015 de fecha 16.07.15, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **OSTOS PORRAS ANDREA ALEJANDRA, C.I. 23.973.378**, quien es procedente de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 20

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.30. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. OECS-CRyE 063/2015 de fecha 16.07.15, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la **SERRADAS FRIDA ALEJANDRA, C.I. 21.469.002**, quien es procedente de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 20

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.31. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. OECS-CRyE 063/2015 de fecha 16.07.15, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **KARINA DEL VALLE, C.I. 19.592.133**, quien es procedente de la Universidad Experimental Rómulo Gallegos y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I, PSIQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 18

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.32. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. OECS-CRyE 063/2015 de fecha 16.07.15, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **YUNEHISY ADONAY CASTELLANOS HUETE, C.I. 21.413.465**, quien es procedente de la Universidad de los Andes y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 28

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.33. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. OECS-CRyE 061/2015 de fecha 10.07.15, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente al ciudadano **AJIB BARAKAT SUSANA RABIHA., C.I. 19.555.143**, quien es procedente de la Universidad Thishreen de la República Árabe Siria, quien solicita revalida para el Título de Médico Cirujano que otorga la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: MEDICINA TROPICAL E INFECTOLOGÍA, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, CLÍNICA OBSTETRICIA, CLÍNICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA TERAPÉUTICA Y QUIRURGICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**7.34. CF25/15****28.07.15**

Oficio No. 309/2015 de fecha 02.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. LEZAMA MIJARES MARÍA MAGDALENA, C.I. 21.285.371**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Lezama M. María M.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.35. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. 310/2015 de fecha 02.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2015 - 2016 de la **Bra. RODRÍGUEZ ORTIZ FRANCY ISDELMAR C.I. 12.258.908**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2015 – 2016 de la Bra. Rodríguez Ortiz Francy Isdelmar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF25/15**28.07.15**

Oficio No. C.E.073/2015 de fecha 03.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. PRIETO G. DANIEL**, C.I. 23.686.636. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Prieto G. Daniel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF25/15

28.07.15

Oficio No. C.E.074/2015 de fecha 03.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. RAMOS CLARA**, C.I. 24.663.212. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ramos Clara.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF25/15

28.07.15

Oficio No. C.E.075/2015 de fecha 03.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ROJAS GRISELYS**, C.I. 24.391.687. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Rojas Griselys.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.39. CF25/15

28.07.15

Oficio No. ED-0470/2015 de fecha 25.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERO**, C.I. 9.484.672, Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediatra de esa escuela, correspondiente al período Diciembre 2014 – Mayo 2015. Su Tutor el Prof. Carlos F. Prada Silvy, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cuarto informe semestral del Prof. Alejandro J. Hernández R.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF25/15

28.07.15

Oficio N° ED-0518/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** presentado por el Profesor **ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ, C.I. V- 9.663.855**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica de esa escuela. Tutor, el Prof. Carlos Prada, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el informe final y temario de lección pública del Profesor Alejandro José Hernández.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.41. CF25/15

28.07.15

Oficio N° ED-0519/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **SHEILA MEDINA OLIVO, C.I. V- 9.663.855**, Instructor por Concurso adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal de esa escuela, correspondiente al periodo agosto 2011- enero 2012. Su Tutor, el Prof. Nelson Arvelo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cuarto informe semestral de la Profesora Sheila Medina Olivo.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en según el Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.42. CF25/15

28.07.15

Oficio No. 133/15 de fecha 26.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **NOEL ALEJANDRO SILVA RODRÍGUEZ, C.I. 13.801.668**, instructor por concurso de oposición a tiempo convencional adscrito a la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.05.15 hasta el 30.10.15, a los fines de culminar estudios de Postgrado en Biotecnología en la Universidad del Estado de California, Núcleo Channel Island en los Estados Unidos. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

ANTECEDENTES:

- **CF20/14 DEL 01.07.14: DECISIÓN: 1.** Aprobar el permiso no remunerado del Prof. Noel Alejandro Silva Rodríguez, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.11.14 hasta el 01.05.15. **2.** El Prof. Noel Silva debe solicitar una prórroga por los seis meses restantes.

DECISIÓN:

1. Aprobar la prórroga de permiso no remunerado del Prof. Noel Alejandro Silva Rodríguez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.05.15 hasta el 30.10.15.
2. Recordarle al Profesor enviar las solicitudes oportunamente.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.43. CF25/15

28.07.15

Oficio s/n de fecha 09.07.15, emitido por la Prof^a **MARÍA DEL VALLE MATA**, Coordinadora de Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ACTITUD DEL ESTUDIANTE DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA HACIA EL ENFERMO MENTAL"

Presentado por la Prof^a. **NIDIA MACHUCA NIEVES**, C.I. 5.894.084, docente adscrito a la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Nidia Machuca Nieves, por la Mención Honorífica recibida.

3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF25/15

28.07.15

Oficio No. s/n de fecha 08.07.15, emitido por la prfo^a **ELIZABETH PIÑA DE V**, Coordinadora del Jurado de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“CATEGORIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO RENAL DE LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES NO ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, UCV”

Presentado por la Prof^a. **LOURDES SUSANA MARURI**, C.I. 17.756.885, docente adscrito a la Cátedra de Enfermería Medica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Lourdes Susana Maruri, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.45. CF25/15

28.07.15

Oficio ED-0509/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad diez (10) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Asignatura de Patología General y Fisiología, Cátedra de Patología General y Fisiopatología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Xavier Garnica	24.073.890	20 ptos.
Valeria Gramcko	21.415.316	19 ptos.
Jesús Goncalves	20.028.400	19 ptos.
Carla Manzano	20.756.927	19 ptos.
León Moscovitz	25.227.837	19 ptos.
Rafael Martínez	20.800.301	19 ptos.
Vera González	21.290.680	19 ptos.
Lisbeth Dentale	19.649.028	19 ptos.
Oriana A. Marín	21.405.471	19 ptos.
Antonio Costa	21.616.155	19 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Xavier Garnica, Valeria Gramcko, Jesús Goncalves, Carla Manzano, León Moscovitz, Rafael Martínez, Vera González, Lisbeth Dentale, Oriana A. Marín, Antonio Costa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.46. CF25/15**28.07.15**

Oficio CJD-No. 084/2015 de fecha 14.04.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho al beneficio de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **ISABEL MARÍA RIVAS AGRINZONES**, C.I: 2.233.617, docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.10.2015.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Isabel María Rivas Agrinzones, a partir del 01.10.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.47. CF25/15**28.07.15**

Oficio CJD-No. 127/2015 de fecha junio 2015, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho al beneficio de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **LUCILA DEL CARMEN BELLO DE CORDOVA**, C.I. 3.796.051, auxiliar docente adscrita a la Cátedra de Rehabilitación de la escuela de salud Pública, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.09.2015.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Lucila del Carmen Bello de Cordova, a partir del 30.09.15

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**7.48. CF25/15****28.07.15**

Oficio ED-0506/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de Vacaciones del Personal Docente adscrito a las Cátedras de Ginecología y Obstetricia "A"**, correspondientes al periodo 2014-2015.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cronograma de vacaciones del personal docente adscrito a las Cátedra de Ginecología y Obstetricia "A", de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes al periodo 2014-2015.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.49. CF25/15**28.07.15**

Oficio ED-0504/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **Programación de Actividades Académicas para el periodo lectivo 2015-02A**.

Actividad Programada	Fecha Programada
Inicio del año escolar	28.09.2015
Culminación del año escolar	24.06.2016

DECISIÓN:

Aprobar la Programación de actividades académicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el periodo lectivo 2015-02^a.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.50. CF25/15**28.07.15**

Oficio ED-0501/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de Vacaciones del Personal Docente adscrito a la Cátedra de Dermatología y Sifilografía**, correspondientes al periodo 2014-2015.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cronograma de vacaciones del personal docente adscrito a la Cátedra de Dermatología y Sifilografía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes al periodo 2014-2015.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.51. CF25/15

28.07.15

Oficio ED-0533/2015 de fecha 09.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe General de Actividades e Informes Individuales** de los docentes adscritos a la Cátedra de Medicina Tropical de esa escuela, correspondientes al periodo septiembre 2013-septiembre 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe General de Actividades e Informes Individuales de los docentes adscritos a la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PREVIOS DE CONSIDERACIÓN:

8.1. CF25/15

28.07.15

Se presenta al Cuerpo para su discusión el **Derecho de Palabra** ejercido por el Dr. **CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES**, Jefe de la Cátedra de Traumatología y Ortopedia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien expuso los logros del **Instituto Nacional de Bioingeniería (INABIO) de la Universidad Central de Venezuela**.

- **DIFERIDO CF 24/15 DEL 14.07.15**

DECISIÓN:

1. Enviar felicitaciones al Dr. César González Fuentes, por su nombramiento como Director del Instituto Nacional de Bioingeniería de la UCV.
2. Tramitar sin ratificación del acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

9.1. CF25/15

28.07.15

Oficio E-171/2015 de fecha 17.06.15, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, Directora de la Escuela de Salud Pública, proponiendo como nuevo Tutor del Prof. **ROLANDO HERMOSO**, C.I. 3.569.956, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, al Prof. **MARCO ÁLVAREZ**, para que finalice el proceso de Capacitación Docente y de Investigación.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Prof. Marco Álvarez, como nuevo tutor del Prof. Rolando Hermoso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF25/15

28.07.15

Oficio N° ED-0373/2015 de fecha 02.06.15, emitido por el Consejo de Escuela "Luis Razetti", remitiendo comunicación s/n de fecha 11.05.15, suscrita por el Dr. **GIDDER BENÍTEZ**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Escuela "Luis Razetti" y Jefe de la Cátedra de Clínica Obstetricia "A", informando sobre la problemática de los estudiantes de 4to Año de Obstetricia, en el Hospital Universitario de Caracas, al respecto acordó:

1. El consejo acordó darle respaldo al Dr. Gidder Benítez, con el fin de que busque la manera de solucionar la problemática a corto, mediano y largo plazo.
2. Insistir ante las instancias respectivas HUC, Comisión Técnica y Escuela, de las ubicaciones del espacio.

- **DIFERIDO CF 24/15 DEL 14.07.15**

DECISIÓN:

1. Apoyar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de respaldar al Prof. Gidder Benítez, a fin de buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a la problemática de los estudiantes de 4to. Año de Obstetricia en el Hospital Universitario de Caracas.
2. Establecer comunicación con las autoridades del Hospital Universitario de Caracas y la Comisión Técnica de dicho Hospital, con el objetivo de discutir sobre la problemática de los estudiantes en el Servicio de Obstetricia.
3. Solicitar al Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" Doctor Aquiles Salas, se reúna con el Departamento y la Cátedra de Obstetricia, a fin de plantear soluciones para los estudiantes afectados por esta situación, con la finalidad de garantizar su formación académica y estudiar la permanencia adecuada en sus dependencias.
4. Tramitar sin ratificación del acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.3. CF25/15**28.07.15**

La Prof^a **FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad, propone al Cuerpo para su discusión la revisión de la Resolución 172, respecto a los cambios de Dedicación.

- **DIFERIDO CF 24/15 DEL 14.07.15**
- **DIFERIDO**

9.4. CF25/15**28.07.15**

Oficio N° ED-0521/2015 de fecha 09.06.15, emitido por el Consejo de Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Aval** para la realización del **Campamento Universitario de Investigación y Servicio (CUMIS) 2015**, del 03 al 10 de agosto de 2015, para los siguientes participantes:

DOCTORES ESPECIALISTAS	
ESPECIALIDAD	NOMBRE
Medicina Interna	Francisco Bustamante
Infectología	Lía Monsalve
Dermatología	Daniel Sesto
Pediatría	José Leyba
Cirugía	Willy Neumann
Obstetricia	Rafael Cortes

PARTICIPANTES					
Nº	NOMBRE	APELLIDOS	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	UNIVERSIDAD	AÑO O SEMESTRE
1	Alana	Arcadi	20.493.166	UCV	6to. año
2	Amilcar	Salcedo	19.789.685	UCV	5to. año
3	Ana	Gallotti	20.228.112	UCV	6to. Año
4	Andrea	Mata	20.701.917	UCV	6to. Año
5	Andrés	Hernández	21.413.373	UCV	5to. Año
6	Bárbara	Arruebarrena	19.963.914	UNERG	6to. año
7	Daniel	González	20.802.481	UCV	4to. año
8	Daniel	Márquez	23.681.932	UCV	5to. año
9	Diana	López	25.613.157	UCV	5to. año
10	Elio	Rodríguez	20.410.555	UCV	5to. año
11	Elisaul José	Suarez Zambrano	21.419.985	UDO	10mo. semestre
12	Fabio	Di Paolo	20.301.495	UCV	5to. año
13	Fanny	Castro	20.631.862	UCV	6to. año
14	Francisco Alberto	Matos Quintero	20.491.456	UCV	5to. año
15	Gabriel	González	20.803.731	UCV	5to. año
16	Gabriela	Giambalvo	21.718.289	UCV	4to. año
17	Galit	Balayla	21.316.666	UCV	4to. año
18	Génesis	Pérez Del Nogal	20.534.793	UCV	6to. año

19	Karen Andreina	Bolívar Gil	20.005.734	UCV	5to. año
20	Ketherine N.	López Rigu	22.652.941	UDO	10mo. semestre
21	Laura Elena	Mendoza	19.365.389	UCV	6to. año
22	María	Rivas	20.111.797	UCV	5to. año
23	María	Gandica	20.717.362	UCV	4to. año
24	María Angélica	Ortega León	22.609.129	LUZ	4to. año
25	María Eugenia	Chirinos Morales	23.588.689	LUZ	4to. año
26	Mariel	Ballesterero García	19.878.979	UCV	6to. año
27	Mayari	Tortosa	20.914.207	UCV	5to. año
28	Miguel Eduardo	Ortiz Bezara	20.800.310	UCV	5to. año
29	Myriam	Aponte	24.897.444	UCV	5to. año
30	Oscar	Baquero	20.746.356	UCV	5to. año
31	Rafael E.	Cardenas	20.676.072	UCV	4to año
32	Renzo	Mota	20.978.619	UCV	4to año
33	Rony	Maksoud	18.143.154	UCV	4to año
34	Scarlett Marie	Crespo Pérez	20.489.487	UCV	4to año
35	Veronica	Bond	20.302.913	UCV	5to. año
36	Yoanna	Zulli	20.799.529	UCV	5to. año
37	Zarina A.	Di Giacomo L.	19.123.657	UCV	4to año

COMITE ORGANIZADOR CUMIS MANIAPURE 2015				
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	UNIVERSIDAD	AÑO
Director	María Alexandra Arévalo	20.364.380	UCV	5to. año
Secretaría General	Adriana Lodeiro	20.616.950	UCV	5to. año
Tesorero	Alejandro Prospero	22.866.131	UCV	5to. año
Comité de Publicidad	Diego Guerra	20.781.669	UCV	4to. año
	Victoria González	25.231.200	UCV	2do. año
Comité alimentos y Medicamentos	Carlos Fragachan	22.748.809	UCV	5to. año
	Johanna Álvarez H.	20.676.770	UCV	5to. año
Comité Científico	Daniel García	20.754.883	UCV	5to. año
Comité Logística	Michell Arévalo Rojas	19.826.172	UCV	5to. año
Comité Inscripciones y Participantes	Luis Marcano	19.703.595	UCV	2do. año
	Rebeca Milne	23.611.727	UCV	2do. año
	José Marrero	24.223.953	UCV	2do. año

- **DIFERIDO**

9.5. CF25/15
28.07.15

Oficio N° E-214/15 de fecha 13.07.15, emitido por la Prof^a **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la designación para la nueva estructura organizativa de esa Escuela, aprobada por el Consejo Universitario el 01.01.15.

Jefaturas de la nueva estructura

Estructura Anterior	Estructura Actual	Jefatura
Coordinador Docente	Unidad Académicas	Prof. Manuel Paiva
Dpto. Tecnología en Salud	Dpto. Movimiento Corporal y Ocupación Humana	Prof. Antonio Díaz
	Dpto. de Tecnologías de Diagnostico y Tratamiento	Prof. Martín Anderson

- **DIFERIDO**

9.6. CF25/15
28.07.15

Se presenta nuevamente a solicitud de la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, quien presentara nuevos argumentos para su consideración, Oficio No. DPP-230-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **LEONEL MILANO**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Agregado, Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.15** para la Prof^a. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ AGUILAR**, C.I. 2.592.023, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.06.00 (Cátedra de Investigación Aplicada I y II – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **15447**, de acuerdo a las instrucciones de la Directora de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.04.92

Fecha de nacimiento: 02.01.42

- **DIFERIDO CF 24/15 DEL 14.07.15**
- **DIFERIDO**

9.7. CF25/15

28.07.15

Oficio No. IME-054-2015 de fecha 15.07.15, emitido por el Dr. **MARCELO J. ALFONZO R**, Director del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **ADOLFO BORGES**, C.I. 5.302.194, Jefe del Laboratorio de Biología Molecular de Toxinas y Receptores IME-UCV, a partir del 01.07.15 hasta el 31.12.15, a fin de continuar actividades en la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad de Guayaquil.

ANTECEDENTES:

- **CF16/13 del 10.06.14 DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.14 hasta el 31.12.14. **2.** El Prof. Borges debe solicitar prórroga por los seis meses restantes.
- **CF32/14 del 02.12.14 DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges, por seis (06) meses, desde el 01.01.15 hasta el 30.06.15
- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF25/15

28.07.15

Se presenta el **Derecho de Palabra** a solicitud del Dr. **MIGUEL ALFONZO**, Profesor Titular Jubilado, Ex Jefe del Departamento Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Ex Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Representante Profesoral Principal ante el Consejo Universitario y Sub-Director de la OPSU, respecto al **Derecho a Réplica** sobre el Informe de la Representación Estudiantil presentado en la sesión del CF24/15 de fecha 14.07.15.

Se presenta en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad el Dr. Miguel Alfonzo, Ex Jefe del Departamento Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Representante Profesoral Principal ante el Consejo Universitario y Sub-Director de la OPSU.

Inician su exposición agradeciendo al Consejo de Facultad su solicitud de derecho a réplica donde exponen:

Hoy estoy aquí, gracias a unas lamentables palabras pronunciadas por uno de mis ex discípulos de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en este espacio académico el martes 14.07.15 sobre una distensión (¿?), si se puede decir calificar su intervención de esta manera. Pero agradezco al estudiante, porque me va a permitir dirigirme a usted con todo respeto, pero con claridad para tratar algunos temas que considero, son de suma importancia para su conocimiento y posteriores discusiones sobre situaciones académicas actuales para la Universidad Central de Venezuela. Solamente les pido que tengas la mayor apertura y capacidad reflexiva para escucharme, así como la tendré en el momento de la discusión, si a bien viniese.

Quiero comenzar con las palabras textuales de una parte del documento que leyó aquel día el mencionada varguista Solórzano, cuando dijo que "Como ejemplo de esto podemos señalar al Profesor Miguel Alfonzo, a quien respeto profundamente por haber sido mi docente, pero que ahora, desde la subdirección de la OPSU le pareciera más

agradable hundir poco a poco a nuestra institución y se ha olvidado que él también fue un estudiante en la Casa que vence la sombra, esta casa que en la llamada "cuarta república" le dio las oportunidades de formarse no solo en Venezuela sino también en Europa. A los profesores muy respetuosamente les digo; debemos evitar siempre tomar estas actitudes que tienen un tinte político partidista evidente, ya que le hacen mal a la institución, y mucho menos debemos olvidarnos de dónde venimos, es decir, nuestras raíces.

Le pido a la delegación estudiantil, la cual es muy diligente a la hora de denigrar de los profesores y/o estudiantes que piensen diferente y están en contra de sus intereses, de abrir los ojos y su capacidad crítica/crítica para ayudar a corregir los entuertos que existen en la UCV por unos pocos.

Quiero terminar con unas palabras de un universitario, para más, ucevista, que si estuviese vivo hoy, posiblemente lo hubiese declarado también enemigo de la universidad y de su autonomía: "La autonomía no es privilegio que recibe la institución para aislarse de los dolores del pueblo y convertirse en círculo de intereses creados, cerrado al llamado de la Nación. Es al contrario instrumento de superación técnica para cumplir con toda efectividad la tarea de convertir a la Universidad en el factor principal del progreso de la comunidad y en símbolo unitario esencial en la vertebración de una sociedad pujante, aguijoneada por el hondo deseo de satisfacer plenamente sus grandes necesidades espirituales y materiales". Asimismo, este ucevista expresó que "la autonomía es por otra parte, un serio compromiso colectivo para la institución universitaria y pesada responsabilidad individual para profesores y estudiantes. Los lineamientos democráticos son las bases del sistema autonómico demandan en efecto un estado de conciencia de continua cooperación basado en el máximo respeto a las disposiciones legales. La pequeña república universitaria habrá de dar buen ejemplo en el disfrute armónico y efectivo de sus libertades". Francisco de Venanzi.

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 16.07.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 01:30 pm

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. PEDRO NAVARRO
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.
 BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. INMUNOLOGÍA